



EL LIBERALDO DE TOLEDANO

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES
(SEGUNDA ÉPOCA)

Año I. Toledo 9 de Agosto de 1901. Núm. 6.º

Director: Federico Lafuente.

Precios de suscripción.—EN TOLEDO Y SU PROVINCIA: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 id.; un año, 5 id.; número suelto, 0,10 id.—EN LAS DEMÁS PROVINCIAS: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id.—EN EL EXTRANJERO: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id.
Pago anticipado.

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE DE LAS BULAS VIEJAS, NÚM. 4

Reclamos, 0,50 pesetas línea.—Correo interior, 0,20 id. id.—Anuncios, 0,25 id. id. Los constantes y los que excedan de seis líneas, precios convencionales. No se devuelven originales.—Se publican los trabajos bajo la responsabilidad de sus autores.
Pago anticipado.

Reformas municipales.

Está muy generalizada la aspiración de conceder a las Corporaciones populares, singularmente a los Ayuntamientos, condiciones de independencia y de relativa autonomía.

Todos convienen en la necesidad de que los Ayuntamientos desarrollen sus iniciativas sin otra dependencia del Poder central que la puramente precisa para corregir las notorias extralimitaciones legales que dichas Corporaciones cometiesen.

En teoría no hay quien combata la aspiración.

Lo que muchos dudan, y entre ellos nos contamos, es que en la práctica produzca indicada reforma los beneficiosos resultados que sus propagandistas sostienen.

Dadas las actuales costumbres y la manera de funcionar de la mayor parte de los Ayuntamientos españoles, quizás constituya un peligro grave la ampliación de sus facultades y atribuciones.

Aquí, sin ir más lejos, tenemos un Ayuntamiento en el que, a juzgar por lo que viene ocurriendo, resultaría de todo punto inútil ensanchar su esfera de acción.

Aquí, y lo mismo sucederá en casi todos los Municipios de España, el personalismo y las conveniencias políticas constituyen casi la exclusiva norma del funcionamiento municipal.

No hablemos de las mayorías, porque éstas de ordinario no inspiran sus resoluciones más que en los egoísmos políticos y en las indicaciones del Alcalde ó del personaje que le sostiene en su puesto.

Y las minorías, por unos ó por otros motivos, únicamente se mueven por afecciones personales ó por intereses de Partido.

Así hemos visto en Toledo á determinadas minorías estar siempre á la brecha, combatir sin tregua ni descanso al Alcalde conservador, y guardar significativo silencio cuando un Alcalde liberal ejecuta los mismos actos que en el conservador censuraban.

Cuando así marchan las Corporaciones populares es inútil investir las de mayores atribuciones, porque con ellas no ha de mejorar la Administración ni han de progresar las localidades.

Enfrente de esa tendencia, encaminada á aumentar la importancia de los Ayuntamientos, ha revelado el Sr. Moret otra muy distinta.

Ha dicho el antiguo Ministro de la Gobernación, á quien se considera hoy como verdadero Jefe de la situación liberal, que si él hubiera continuado en el Ministerio habría presentado á las Cortes una re-

forma importantísima, que consiste en suprimir los Ayuntamientos de poblaciones que no lleguen á 1.500 habitantes, y en que dichas Corporaciones municipales se reunieran sólo dos veces al año, siendo en tanto los Alcaldes los encargados únicos de la administración del común.

Para quien atentamente observe las figuras salientes de la política y sus actos como hombres de Gobierno, no debe ser una sorpresa el radicalismo del Sr. Moret.

Liberal y hasta demagogo en sus discursos de oposición, resulta luego en el Poder retrógrado y autoritario.

Cierto es que las Asambleas, desde los Ayuntamientos á los diferentes organismos constitucionales, constituyen una dificultad para la marcha de los negocios; cierto que no siempre de la discusión sale la luz; cierto que en la generalidad de los casos los debates entre mayorías y minorías se inspiran en móviles ajenos á la buena administración; cierto que las mayorías se forman á gusto del Partido imperante, y cuando no están así formadas se apela á toda suerte de arbitrariedades para conseguir el objeto; pero no lo es menos que ha de traer peores consecuencias dejar la resolución de los graves asuntos municipales á la voluntad de una sola persona más encadenada y sujeta á indicaciones ó exigencias de la política.

Podrá ser dura, inaguantable muchas veces, la ley de las mayorías; pero no lo es menos la arbitrariedad de uno solo.

Para llegar á la conclusión, á la sustancialidad del proyecto del Sr. Moret, no valía la pena de haber luchado durante muchos años procurando el triunfo de la democracia.

De lo imaginado por el Sr. Moret á los Alcaldes de Corte, ó á los Alcaldes Corregidores, no hay más que un paso.

Mucho pesa en el actual Gobierno la influencia del Sr. Moret; pero nos parece que D. Alfonso González no ha de hacer suyo el proyecto de su antecesor.

No hay que fiarse, sin embargo.

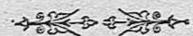
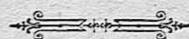
Sagasta, á pesar de su historia, ha visto siempre en las libertades públicas un peligro para la tranquila marcha de un Gobierno como el suyo.

No es nuestra, ni de ahora, la opinión corriente en España de que más pueden temer la democracia y la libertad de un Gobierno de Sagasta que de carlistas y conservadores.

LAS DEL PALO

Casi con la luz del alba,
Cuando apenas el sol brilla,
Alegres y bulliciosas,
Cual banda de golondrinas,
Van camino de la fábrica
En que han de pasar el día
Trabajando como negras,
Con retribución mezquina:
Y allí se pasan las horas
En conjunto, cual hormigas;
Unas recogiendo el palo,
Otras haciéndolo astillas,
Estas poniendo paquetes,
Aquéllas formando piras,
Y entre cantares y frases
No advierten que se fatigan.....
¡Pobres hijas del trabajo,
De qué admiración soñ dignas!
Hay muchas como vosotras,
Jóvenes, flores de un día,
Que en vez de luchar, si es lucha
El trabajar por la vida,
Abren al vicio la puerta
Y al vicio se precipitan.
¡Lástima que aquí la industria
Tenga existencia raquítica!
Porque el jornal que consiguen
Apenas si el hambre quita;
Pero así y todo, el dinero
Poco ó mucho que reciban,
Es dinero que las honra;
No la moneda maldita
Ganada mientras se venden
Igual que una mercancía.....

.....
Y llega el anochecer,
Y andando la cuesta arriba,
El eco de sus cantares
Y el sonido de sus risas
Deben llegar hasta el cielo,
Sonar aquella alegría
Como el canto de los ángeles,
Como notas desprendidas
De almas puras, que resisten
Auras tristes y sombrías.
¿Qué importa que las palabras,
Poco cultas y ofensivas
A la moral, de sus bocas
Salgan, tal vez sin malicia,
Si no hay en su corazón
Ni ruindades ni perfidias?
Dios las querrá perdonar
Cuando ellas, arrepentidas
Con su corazón, la boca
Pongan en más armonía.....
¡Pobres hijas del trabajo,
Bandada de golondrinas,
Seguid cantando y mirad
Siempre arriba, siempre arriba!



EL KULTURCAMPF INTERNACIONAL

Nuestro sabio y virtuosísimo Prelado se ha creído en el deber de publicar con aquél título una preciosa obrita de 323 páginas, que ha causado en el mundo político-religioso impresión profunda, y está llamada á producir grandes beneficios.

Proverbiales son la distinción y finura del Cardenal Sancha, su hermosa sencillez y naturalidad en el trato, su caridad inagotable para con los pobres, su celo por las cosas santas, su interés resuelto en favor de los obreros y otras cualidades no menos dignas de aplauso que le han granjeado el respetuoso cariño de todos y una popularidad tan extraordinaria entre las clases sociales como no la ha tenido aquí desde hace mucho tiempo ningún otro Prelado.

Pero no era tan conocido el Cardenal Sancha como publicista y polemista, porque las apremiantes atenciones de gobierno de una Diócesis como la de Toledo, no le dejan espacio para demostrar, por medio de la Prensa, su superior cultura.

Robando tiempo á sus habituales y perentorias ocupaciones, se ha propuesto tratar lo que en lenguaje corriente, aunque impropio, se ha dado en llamar *problema de las comunidades religiosas*, y lo ha hecho magistralmente, á estilo moderno, como el gusto y las necesidades de la época exigen que se trate.

La autoridad del Cardenal Sancha, Primado de las Españas, es indiscutible, y los testimonios que en su citada obra aduce sobre el origen internacional del impío y peligroso *anticlericalismo moderno*, irrefragables; lamentando que los estrechos límites que nos marca el periódico no nos permitan extractar el luminoso trabajo de nuestro Prelado, que deben leer todos los católicos, sin distinción de Partidos políticos, para apreciar cuál es la Doctrina de la Iglesia y el juicio que ha de formarse de la campaña funestísima emprendida por el masonismo internacional, y secundada en España, conscientemente por los nuevos jacobinos, é inconscientemente por no pocos ilusos.

Muy útil sería que de la admirable obra de nuestro querido Cardenal se hiciese una edición económica para que pudiera con facilidad extenderse y vulgarizarse su conocimiento.

Y esto debía realizarse por suscripción en esta capital.

No tomamos la iniciativa por entender que no nos compete tan señalada honra, sino á organismos ó entidades más caracterizados.

Cumplimos con apuntar la idea y felicitar á Toledo por que la Providencia la ha concedido un Prelado como el Cardenal Sancha.

Política provincial.

Por fin hoy celebrará sesión la Comisión provincial.

¡Dios ponga tiento en sus manos!

Lamentábanse ayer en determinado Círculo de esta capital del abandono en que se encuentran los asuntos de Diputación y de que los Vocales de su Comisión Permanente no hayan vuelto á reunirse desde la madrugada del 20 de Julio.

—¿Y de eso se lamentan ustedes?—dijo uno de los concurrentes.

—Cuantas menos sesiones celebren, más ganará la provincia. Y tenía razón.

* * *

En este mes ha de reunirse la Diputación en sesión extraordinaria.

Pero nos dicen que se limitará la convocatoria á lo puramente preciso, que es el Presupuesto adicional.

No es posible que después de lo ocurrido consienta el actual Ministro de la Gobernación el aplazamiento de las importantísimas cuestiones que la Corporación en pleno debe resolver.

Se han denunciado hechos muy graves y es urgente el remedio.

* * *

Parece que algunos Vocales de la Comisión se quejan de la campaña que hemos emprendido contra los abusos que en aquella Casa es indispensable corregir.

Se quejan sin motivo.

No hemos dicho ni la mitad de lo que puede decirse.

Nuestro propósito es excitarles para que cumplan sus deberes, y cuando llega el caso, lo mismo fustigamos á liberales que á conservadores, por más que la principal responsabilidad, y en determinados asuntos la única, es de los primeros.

* * *

El *Imparcial* se ocupó días pasados de la situación anómala en que se encuentra la plaza de Médico Director del Hospital de Dementes, para la que esta Comisión nombró, con carácter de interino, al mismo Médico que la Diputación en pleno había destituido, y cuya destitución se confirmó de Real orden.

Aunque el hecho constituye una ilegalidad, las ha cometido

mayores esta Comisión, porque al fin aquello tenía una excusa, que era la situación precaria de dicho funcionario.

Algunos Diputados, de los de nuevo cuño, han creído, sin duda, que puede entrarse por la Diputación como por país conquistado, y están haciendo alarde de una arbitrariedad y de una falta de respeto á la ley intolerables.

Ya se convencerán de que aquí no puede hacerse impunemente lo que sin duda tenían costumbre de hacer en determinados lugares de la Mancha.

* * *

Son escandalosos los atropellos que se vienen cometiendo en el Distrito de Talavera de la Reina.

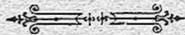
Sobre aquel desdichado distrito, digno de mejor suerte, ha caído una nube de Delegados que causa más estragos que la langosta.

Apelando á toda clase de medios se han variado los Ayuntamientos de Hinojosa, Sotillo, Mejorada, Cervera y Pepino; están en estudio Cebolla, Navalcán y otros pueblos, y el Diputado del Distrito Sr. Gallo trata de imponerse por el terror.

Mal camino ha emprendido, y cuando cambie esta situación recogerá el fruto.

Se le presentaba ahora ocasión propicia de hacerse simpático en el Distrito, y sólo está consiguiendo granjearse la indiferencia de los unos y la antipatía de los otros.

Al tiempo.



CORAZÓN DE BRONCE

No había miedo que nadie penetrase sin permiso del dueño en la extensa finca que guardaba.

Menester era para ello estar dispuesto á perder la vida.

Daba miedo verle con aquella barba negra, tan negra como sus ojos pequeños y vivos, casi ocultos por unas cejas en las que tropezaban las espesas pestañas; con aquella robustez, atlética musculatura, que de ser alto parecería un ciclope mitológico, era el tío Juan, hombre cuya sola presencia imponía pavor más bien que respeto....

Nadie recordaba haber visto reír al tío Juan, y de sus genialidades bárbaras se contaban horrores....

Más de una vez tuvo la Justicia del pueblo inmediato que entender en el hallazgo de algún cadáver dentro de la finca....

Pero nadie había visto ni sabido nada, ni sospechado si quiera....

El cadáver á la tierra y todo quedaba en el misterio.

La vida de aquel guarda montaraz no tenía accidentes ni variaciones. ¡Siempre lo mismo!

Antes que la mañana esparciese sus primeros resplandores, mucho antes de que con la luz del día pudieran distinguirse los objetos, ya el guarda comenzaba al recorrido de la dehesa....

El perro, que no se apartaba un momento de su lado, era la única pasión suya.

—El perro y la escopeta son mis únicos amigos; el uno me avisa el peligro, la otra me salvó y calla....

Eso decía el tío Juan alguna de las pocas veces que consentía en cambiar la palabra con sus semejantes.

No estaba, sin embargo, solo; su mujer, una hermosura destrozada por el sol y los aires del invierno, y dos niños, dos angelotes rebosando salud, saliéndoseles la sangre por los carrillos y curtidos á la intemperie....

Nunca los había besado el tío Juan.

—Un beso es una tontada, cuando no es una porquería—era otra de sus pocas frases.

—Mira—le dijo en una ocasión su mujer,—Félix está malo; tiene calentura y ha perdido las ganas de comer....

—Bueno, cuidado porque eso es cuenta tuya.

Y cogió la escopeta y no volvió para nada á ocuparse de la salud de su hijo.

—Este hombre no tiene corazón,—pensaba la infeliz mujer cuando nadie podía escucharla.

La enfermedad del niño se agravó y á los siete días tuvo funesto desenlace.

—¡Acaso haya sido lo mejor que podía ocurrirle!

Esa fué la única oración fúnebre, la única exclamación que le oyeron.

Ya no tenía duda la mujer del guarda.

Aquel hombre no tenía corazón ó lo tenía, como decían las gentes, de bronce.

Si en alguna ocasión se acercaba á ella, era sólo por instinto, la bestia humana; el macho que buscaba la hembra.

Ni la desgracia le conmovía ni la prosperidad le halagaba.

Insensible.

Insensible para todo.

—No puede ser—dijo el amo una vez á la mujer del guarda cuando ésta tuvo que explicarle el motivo de su llanto y continuas aficciones,—no hay hombre que no sienta.

Y el amo, hombre práctico y conocedor del mundo, tenía razón.

No pasaron muchos días desde que la dijo esto, cuando una mañana, dos horas después de abandonar la casa, sonó una detonación y Juan se presentó delante de su mujer llorando y sin poder contener fuertes sollozos mezclados con maldiciones y groserías.

—¿Qué te pasa, Juan? ¿Qué desgracia te ocurre?

El guarda no contestó.

Cogió en silencio la mano de su mujer y la condujo á una distancia de 80 ó 90 metros de la casa, se detuvo, soltó la

mano de su esposa y con la suya señaló un punto del espeso jaral.

En el suelo, muerto ya, estaba *Leal*, el amigo íntimo del tío Juan, el perro inseparable del guarda; y la guardesa, más emocionada que su marido, no pudo contener la satisfacción que sentía.

—¡Tiene, tiene corazón!—dijo, y abrazó á su marido, que aquella vez correspondió con entusiasmo á sus caricias.

FEDERICO LAFUENTE.

De Agricultura.

En el extranjero se nota una pequeña tendencia al alza en las cotizaciones de los trigos.

En Francia, únicamente la cosecha de avena se presenta mala, y se espera que la nación vecina tenga que dar entrada á grandes cantidades de avena, y nuestro país será uno de los que más contribuyan á cubrir su déficit.

* * *

Consultados los datos estadísticos oficiales resulta, por término general, que en todas las provincias españolas se sostienen firmes los precios de los cereales, con ligera tendencia al alza, si bien no puede formarse juicio de esta tendencia, porque las operaciones de recolección absorben casi exclusivamente la atención de los agricultores, las transacciones escasean y se nota poca animación en los mercados.

En los de ganado también hay poca animación, limitándose las transacciones á las necesidades del consumo.

* * *

Continúa la baja en la exportación de nuestros vinos á Francia. Durante el mes de Junio anterior, España ha enviado á Francia, por las diferentes Aduanas de la República, 86.259 hectolitros de vinos ordinarios y 12.418 de licor, que suman en conjunto 98.677 hectolitros. De estos han ido al consumo francés 48.901 hectolitros, que, unidos á los 475.477 de los cinco pasados meses, suman 524.358 hectolitros, valorados en 20.363.000 francos.

En Junio de 1900 nuestra exportación fué de 273.720 hectolitros. Existe, por tanto, una diferencia á favor de Junio del año anterior de 175.043 hectolitros.

Las diferencias en la exportación de aceite de oliva son todavía mayores.

Durante el mes de Junio último hemos llevado á Francia 185.100 kilogramos, habiendo pasado al consumo 88.300, que, unidos á los 329.700 de los cinco primeros meses, suman 418.000.

En los seis primeros meses de este año el aceite italiano dado al consumo en Francia ha sido de 2.174.400 kilogramos, mientras que el de España es de 418.000.

* * *

Los precios del trigo y otros cereales durante la última semana de Julio, en los principales mercados de Europa, eran los siguientes:

Trigo, los 100 kilos:

París, sin precisar clases, de 20,75 á 22,50 francos; Lyon, de 20 á 20,50; Burdeos, de 19,25 á 19,50; Marsella (entrepôt): Trigos tiernos: Indre, 21 francos; Courbonnais, 21; Borgoña, 20,75.

Tuzelle-Bel-Abbés, 21,25; Orán-Colón, 21; ordinario, 20; Nicolaieff, 16,25; Odessa, 15,75; Azime, 16,50.

Trigos duros: Argelia y Túnez extra, de 19,75 á 20,25 francos; ídem mediana, de 17,25 á 19,50; Rusia, Tangarog, de 16 á 16,75; Canadá, 15,75.

Amberes, 15,87 á 17 francos; Viena, 17,30; Budapest, 16,92; Berlín, 20,78 á 21; Londres, 16,60 á 18,85; Nueva York, 14,27; Chicago, 13,27.

Cebada, los 100 kilos:

París, de 15 á 17 francos; Lyon, de 16,50 á 16,75; Burdeos, de 15 á 17,75.

Marsella (entrepôt): Cebada de Africa, de 12,75 á 13; de Rusia, de 12 á 12,50.

Centeno, los 100 kilos:

París, de 14,75 á 15,50; Lyon, de 14 á 14,25; Burdeos, de 14,50 á 15.

Avena, los 100 kilos:

París, de 19,75 á 21 francos; Lyon, de 19,50 á 21; Burdeos, de 17 á 21.

Marsella (entrepôt): Avena de Rusia, de 13,25 á 13,50; de Rodosto, de 12,25 á 12,50; de Messina, de 11,75 á 12,25.

Maix, los 100 kilos:

París, de 15 á 15,50; Burdeos, de 15 á 18.

Marsella (entrepôt): Maiz de Cinquantini, 12; de Danubio, 10,75; de Odessa, 11,25; de Poti, 10,75.

* * *

La Cámara Agrícola oficial de Córdoba, la de Tortosa y otras varias, continuán activamente provechosa campaña para la *unión ó federación agraria española*, habiéndose constituido ya la región andaluza y la catalana.

La división territorial agraria, aceptada ya por casi todos nuestros Centros agrícolas, es la siguiente:

Región Andaluza, Extremeña é Islas Canarias, en junto once provincias.

Región Valenciana, que comprenderá las tres provincias del antiguo reino, y además, por su proximidad é intereses afines, las de Murcia y Albacete.

Región Aragonesa, comprendiendo las tres provincias de Aragón, las tres Vascongadas, y atendiendo á su mayor contacto y relaciones comerciales, las de Navarra y Logroño.

Región Gallega, compuesta de las cuatro provincias gallegas y la de Asturias.

Región Catalana, ya constituída con sus cuatro provincias y Baleares.

Región Castilla la Nueva, con la demarcación natural de las cinco provincias que la constituyen.

Región Castilla la Vieja, con la capitalidad de Valladolid y las nueve provincias de Palencia, León, Soria, Santander, Burgos, Salamanca, Zamora, Avila y Segovia.

Donde los trabajos van más atrasados, y lo hacemos constar con sentimiento, es en nuestra región castellana, que ha debido ser la primera en constituirse, porque en ninguna parte se siente tanto la necesidad de una estrecha unión entre los importantísimos elementos de producción agrícola.

Noticias de la Corte.

(De nuestro Corresponsal.)

Madrid 7 de Agosto de 1901.

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Mi querido Director y amigo: Por fin resultó la combinación de Gobernadores con las sorpresas consiguientes y naturales, dada la reserva, esta vez impenetrable, en que los Ministros y sus más próximos auxiliares, se juramentaron para no adelantar ni un nombre ni una provincia. Estos secretos de Estado deben guardarse así.

El Sr. Ordax va á Sevilla, y le reemplaza en ese Gobierno D. Luis Polanco. Ya tiene que hacer si ha de ejecutar lo que es necesario que ahí se realice. Al tiempo y Dios sobre todo.

Lo que no ha resultado todavía, ni ya parece que va á resultar por ninguna parte, es la tan decantada reorganización de los servicios públicos. La obra era muy superior y á resultado insuperable. Abandonada, pues, queda sólo por realizar á los Secretarios de Sagasta, vulgo Ministros, el programa, que bien definido y terminante, bien clarito para que no haya lugar á dudas, les indicó respectivamente para cada uno de los departamentos que parecen gobernar. Y es posible que ni aun esto se realice, porque en Octubre habrá crisis, y los Ministros salientes no habrán podido terminar el programa fijado ú ordenes recibidas, y los entrantes tendrán que prepararse para ejecutarlo y cumplirlas, y en estas y las otras.... ¿á que se llega á la mayoría del Rey con los mismos presupuestos de los conservadores, que los fusionistas, cuando eran oposición, consideraban absurdos y peligrosos para la salvación de la Patria?

La Prensa se ha ocupado estos días de la decidida protección que el Ministro de Gracia y Justicia dispensa á su hijo, cosa que, después de todo, no tiene nada de particular, y que no puede sorprender á nadie ni menos parecer mal á los señores de esa Diputación, que en cuanto á proteger familia.... hijos, yernos, hermanos... y hasta testamentarios, dan ciento y raya á todos los Tevergas astures y andaluces habidos y por haber, pues no parece sino que esa Diputación es una Sociedad de últimas voluntades, legados de credenciales, que hasta se otorgan en usufructo y á plazo fijo.

Sigo creyendo que el nuevo Gobernador tiene que realizar, y debe hacer, una saludable labor político-administrativa, y hasta que es fácil, dado el sistema de programas escritos tan sabiamente inaugurado por Sagasta, tenga ya en su equipaje escrita, de la propia letra del mismísimo Ministro, la pauta á que ha de ajustar su conducta política en esa capital, que sobre todas las provincias ha de interesarle más que ninguna otra al Sr. González la suya propia, haciéndole pensar no sólo en el presente, sino lo que es más político y gubernamental, en el porvenir, que una cosa es saciar pequeños apetitos de caciquismo y otra cumplir con la marcha política de un partido en el desenvolvimiento de los intereses públicos de una provincia; doctrina indispensable para gobernar, que tan bien cumplió el Partido conservador en esa y que el fusionista, en colaboración del gamacismo, ha violentado de la manera más funesta y suicida, olvidando que no hay mal ni bien que cien años dure, y cómo y por qué fue Diputado en las últimas Cortes conservadoras el actual Ministro de la Gobernación.

La reorganización del Consejo de Estado se hará muy en breve y por decreto; parece que se trata de hallar la manera de que los ex Ministros fusionistas puedan cobrar la cesantía suprimida por el decreto de Silvela. Y vamos aprovechando.... Cualquiera se encuentra algo caminando detrás de un fusionista....

Y no va más. Hasta la próxima.

AILEUA.

Notas municipales.

—Ya estamos aquí otra vez, querido amigo.

—Pues lo que en esta ocasión tenga que decirle, bien poco merece la pena; estamos como el tiempo, en *calma chicha*.

—Pero, ¿no puede Ud. decirme algo de particular?

—Como no sea que el Contador se ha marchado con licencia por unos días, yo no sé que tenga otra cosa de qué hablar.

—Pues lo que es eso, casi podíamos haberlo suprimido; pues no hay razón para decir lo del Contador y no de otros que también se van.

—¡Ya lo creo! Si echamos cuenta, quizá estén con licencia la mitad de los Concejales; por lo menos han de estar más de los que la ley permite.

—Bueno, bueno; esos son chismes y cuentos que á nada conducen; después de todo, aunque se fueran más, no se perdería nada; para lo que hacen....

Y despidiéndonos afablemente, entramos en el salón y sucedió lo siguiente:

Que se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Que se dió cuenta de varias peticiones de obras en casas particulares y fueron aprobadas también.

Se leyó después otra instancia solicitando el Teatro para dar tres funciones de *cante y baile* poco menos que flamenco, y el Ayuntamiento, con buen acuerdo, no lo concedió.

Se acordó que se autorizara al Alcalde para que adquiriera un regalo con destino á la *tómbola* que prepara la Sociedad Arqueológica, siempre que no pase de 100 pesetas; y por último, se concedió una subvención á la Sociedad de Obreros Panaderos, cuya cantidad, consultando el presupuesto, fijará la Comisión de Hacienda.

Y ya que se habla de Comisiones, hemos de añadir que el Sr. Gómez de Nicolás se excusó de no haber asistido á las reuniones que éstas celebran y él pertenece, por tener que atender á otras imperiosas ocupaciones, rogando á la Alcaldía señale las horas de la tarde para celebrarlas. La presidencia se hizo cargo de las razones expuestas por el Sr. Gómez de Nicolás y manifestó tendría en cuenta sus deseos.

Y con esto terminó tan interesante sesión municipal.

Noticias.

El Sr. Duque de Arión ha concedido algunas dotes de 125, 500 y 1.000 pesetas á varias jóvenes casaderas de diferentes pueblos del partido judicial de Toledo.

Damos las gracias al Sr. Alcalde de esta capital por el cartel de ferias y programas que ha tenido la atención de remitirnos. Por cierto que el cartel es de lo peorcito que hemos visto en su género.

En los festejos hay poca novedad.

Reparto de socorros en la mañana del día 14 y velada musical por la noche en el Ayuntamiento.

Durante todos los días de feria iluminación y música en el paseo de Merchán, y baile en el Pabellón del Ayuntamiento.

En la tarde del 20 corrida de toros, lidiándose seis Veraguas por los dos *Bombas*.

En la mañana del 21 reparto de premios á los alumnos de las Escuelas municipales, y el 22 por la tarde baile público en el paseo paralelo al de Merchán.

El *Orfeón Toledano* cantará las mejores obras de su repertorio el 18 por la noche, en el Pabellón municipal, y el 21 por la noche, de diez á doce, en el paseo de Merchán.

La única novedad que este año ofrecen los festejos es la *Capilla Isidoriana*, de Madrid, que tomará parte el día 15 por la mañana en los solemnes cultos que en la Santa Iglesia Catedral Primada se celebrarán en honor de la veneranda imagen de Nuestra Señora del Sagrario. En la tarde del día 16 la mencionada *Capilla Isidoriana* celebrará un concierto vocal é instrumental en el Teatro de Rojas.

Los fuegos artificiales serán en las noches del 18 y 20, primero y último día de la feria de ganados.

Han sido detenidos por la Guardia civil, y puestos á disposición del Juzgado correspondiente, los autores del robo cometido en el Ayuntamiento de Ocaña.

Ha sido trasladado á la de Sevilla el Gobernador de esta provincia D. Federico Ordax.

Le felicitamos por el ascenso, lamentando, á fuer de adversarios leales, no poderle felicitar igualmente por su campaña en esta provincia.

Ha sido un Gobernador demasiado político.

Ha llegado á esta Redacción el primer número del periódico administrativo, titulado *La Cosa Pública*.

Está muy bien escrito, y celebraremos que los Ayuntamientos de la provincia, á quienes especialmente está dedicado, le acojan como se merece.

Han contraído matrimonio D.^a Pilar Uret con D. Francisco Arjonilla.

Deseamos á los recién casados una eterna luna de miel.

En la próxima semana regresará de las aguas de Sobrón nuestro querido amigo y Director D. Federico Lafuente.

Ha sido robado, en el pueblo de Villanueva de Bogas, un palio de gran mérito artístico, habiendo tenido que fracturar los ladrones la puerta del templo y la de la sacristía.

Hace pocos días estuvieron en dicho pueblo dos sujetos de Madrid á proponer la compra ó permuta de dicho palio, y se supne fundadamente, por este motivo, que esos sujetos sean los autores del robo.

Habla un periódico local de una cuestión de honor pendiente entre dos jóvenes Abogados de este Colegio por un asunto relacionado con la defensa de un cliente.

Nos parece inexacta la noticia, pues asuntos de ese género deben resolverse únicamente por el Colegio sin dar lugar á incidentes de otra clase.

En el pueblo de Ocaña ha ocurrido una sensible desgracia que revela imprudencia lamentable.

Parece ser que á un niño de corta edad se le dejó un cachorrillo para que jugase, y disparándose el arma que estaba cargada, le produjo la muerte.

Esta mañana ha salido para los baños de Puente Viesgo nuestro particular amigo D. Julián Esteban Infantes en compañía de su esposa y de sus hijos mayores.

Según nuestras noticias regresarán á fin de mes.

La notable obra del Cardenal Sancha, titulada *El Kulturkampf Internacional*, va á ser traducida al inglés, para lo cual se ha pedido permiso á nuestro Eminentísimo Prelado.

La Sociedad Arqueológica de Toledo nos remite para su inserción la lista de las personas que han donado objetos para la *tómbola* que en las próximas ferias celebrará expresada Sociedad.

Son las siguientes:

D. Valentín Margarida, un reloj de pared.—D. Manuel Castañón, 29 ejemplares de sus obras y una cigarrera de marquetería.—Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar, un juego de café con estuche.—D. Juan Sánchez Morate, un espejo para tocador.—D. Enrique Solás, una licoreira.—D. Mariano Bringas, un estuche de escritorio.—Emmo. Sr. Cardenal, un busto artístico de negro.—La Junta Directiva, un centro de mesa y dos jarrones.—D. Sebastián Díaz-Marta, una estatua de negro.—D. Eduardo Saavedra, un ejemplar de su obra *Descripción de la Via Romana entre Uzama y Augustobriga*.—D. Julio González, un verre d'eau.—D. Rodrigo Amador de los Ríos, seis ejemplares de su obra *Trofeos militares de la Reconquista*.—D. Jaime Escobar, cuatro platos de pared, un centro y dos jarrones, dos bibelots para flores, dos muñecos, una docena de abanicos y dos ejemplares de su obra *El indicador del viajero en las Islas Filipinas*.—D. Evencio Martín Olivares, un bibelot sobremesa.—D. Rafael Torromé, una caja de guantes de marquetería.—D. Alfonso González, una estatua en bronce de un minero.—Excmo. Sra. Condesa de Bornos, un estuche de campo y viaje.—D. Francisco Valverde, seis abanicos.—Sra. Vinda é Hijos de J. Peláez, una escribanía.—D. José Gutiérrez, la obra de E. Castelar *Mujeres célebres*.—*La Campana Gorda*, 27 números extraordinarios.—D. Juan Moraleda, un ejemplar de *Romances orgaceños* y otro de *La Virgen del Sagrario y su Basilica*.—D. Santiago Tejera, un busto copia del Greco.—Sr. Gobernador Civil, un espejo de tres lunas, dos floreros, un bastón, dos abanicos y un bibelot.—D. Pedro Cánovas, uno de Calatorrao.—D. Ezequiel Martín, una prensa de copiar.—D. Sergio Novales, un florero con destino á lámpara de luz eléctrica.—Sr. Díaz Córdovés, dos guerreros en bronce.—Sr. Socio A. H., dos maceteros.—D. José de Toro, un centro de mesa.—Sra. de Toro, un bibelot para flores.—Zona militar, una panoplia militar.—La casa de Moro, un juego de café con estuche.—Ilmo. Sr. Obispo de Ciudad Real, un centro de mesa de plata y cristal de Bohemia.—Sr. Presa y Cabareda, un centro de mesa de cristal.—(Se continuará.)

Academia de Infantería.

Este Establecimiento celebrará concurso para proveerse de los artículos de subsistencias que al pie se consignan durante el año académico de 1901 á 1902, pudiendo las personas que gusten interesarse pasar á Mayordomía á enterarse de las condiciones y presentar sus pliegos de proposición cerrados, en la Oficina del Detall, antes del día 23 del mes corriente.

Artículos que se indican.

Carne de vaca y ternera.
Tocino y manteca.
Pan candeal, francés y de Viena.—Harina.
Huevos y aves.
Patatas.
Leche de cabras.
Postres de confitería.
Hortalizas y melón.

Toledo 2 de Agosto de 1901.

El Comandante Jefe del Detall,
Eduardo Pérez.

TOLEDO—1901

IMPRESA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.—Teléfonos 31 y 32.

A N U N C I O S

LA TOLEDANA

FÁBRICA DE LEJÍA LÍQUIDA

Se usa en frío, extrae toda clase de manchas de ropas, maderas y pisos, desinfecta y perfuma.

Precio: 30 céntimos litro.

9, NUNCIO VIEJO, 9

Se vende una TARTANA en buen uso.—Darán razón, Barrio Rey, 8, y Pozo Amargo, 9.

VENTA DEL OLIVAR

Buenas y económicas meriendas y cenas.

Sitio ameno.

No olvidarse: para comer bien y barato

Venta del Olivar,

Paseo de la Rosa.

Comidas especiales avisando tres horas antes.

LA PALMA

CONFITERÍA, FÁBRICA DE MAZAPÁN Y MOLINO DE CHOCOLATE

DE

CECILIO GARCÍA LUQUE

Especialidad en pastas y dulces finos.

2 y 4—COMERCIO—2 y 4

TOLEDO

VENTA

Procedente de una testamentaria se vende un alambique por la mitad de su valor.

Plaza del Tránsito, 3, darán razón.

LIBRERÍA—ENCUADERNACIÓN—IMPRENTA

VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

Comercio, 55.—Teléfonos 31 y 32.—Lucio, 8.

Libros de texto para la Academia de Infantería, Establecimientos de primera y segunda enseñanza y Colegios preparatorios.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos y timbrados en colores.

Papel y sobres.—Libros religiosos y de estudio.—Gran novedad en objetos de escritorio.—Variado surtido en efectos de dibujo.—Se hacen encuadernaciones de lujo y económicas.

Gran surtido en carteras de bolsillo, para caballero, tarjeteros y portamonedas.

SOLUCIÓN B. BAÑARES

DE CLORHIDROFOSFATO DE CAL CREOSOTADA

Esta preparación constituye el remedio más eficaz para curar la tuberculosis, bronquitis, infecciones gripales, catarros crónicos, debilidad general, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc., etc., pudiendo comprobar sus resultados maravillosos con numerosas certificaciones particulares y oficiales de renombradas ciencias Médicas.

Precio del frasco: 2 pesetas

Depósito Central: Madrid, Farmacia Madrileña, Génova, 7.—Depósito en Toledo: Farmacia Duque, Tornerías 16 y 18.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COCHES

Se admiten abonos por años y meses y se alquilan toda clase de carruajes.

Precios económicos.

Taller del Moro, esquina á la calle de Santa Úrsula.

Teléfonos 54 y 143.

SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO DE EUGENIO PINILLA

TRAJES TALARES

Precios económicos.

7, Cuatro Calles, 7
Toledo.

CASA DE BAÑOS

11, Nuncio Viejo, 11.

Se sirven baños naturales y medicinales á cualquier temperatura.

Horas: de seis de la mañana á once de la noche.

Véase el Establecimiento.

FARMACIA MODERNA

Y

LABORATORIO QUÍMICO DE MAYO

21—Santo Tomé—21.

TOLEDO

—ii—

Levadura de cerveza granulada Mayo.

Esta preparación farmacéutica, casi desconocida hoy como medicamento en nuestro país, es de positivos resultados y maravillosos efectos en el tratamiento del *antrax*, *forunculo-sis*, *acné*, en los *flemones*, *abscesos* y *supuraciones diversas*, *adenitis*, *leucorreas rebeldes* y *úlceras*, en la *dispepsia*, *diabetes* y *disenteria*.

En las afecciones *gastro-intestinales* sus efectos son seguros; se emplea con éxito en la *fiebre tifoidea*, y sustituye con ventaja al *Benzo-Naftol* y otros antisépticos.

Además de la levadura de cerveza granulada MAYO encontrará el público en esta Casa las siguientes preparaciones: Glicerofosfato de cal MAYO, Kola granulada, Carbón Naf-tolado granulada, Carbonato de litina efervescente, Citrato de magnesia granular efervescente, Tila granulada, Manzanilla granulada, Vino iodo-tánico fosfatado, Jarabe de hipofosfitos compuesto, Solución de clorhidrofosfato de cal, Solución de clorhidrofosfato de cal creosotada y otras diferentes formas farmacéuticas que el público encontrará en casa de su autor,

FARMACIA DE MAYO

Santo Tomé, 21, Toledo.

De venta en todas las Farmacias.

EL HERALDO TOLEDANO

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

(SEGUNDA ÉPOCA)

SE PUBLICA LOS VIERNES

Director: FEDERICO LAFUENTE

Dirección, Redacción y Administración: Calle de las Bulas Viejas, núm. 4.

Precios de suscripción.—EN TOLEDO Y SU PROVINCIA: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 íd.; un año, 5 íd.—EN LAS DEMÁS PROVINCIAS: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 íd.; un año, 6 íd.—EN EL EXTRANJERO: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 íd.

Reclamos, 0,50 pesetas línea.—Correo interior, 0,20 íd. íd.—Anuncios, 0,25 íd. íd. Los constantes y los que excedan de seis líneas, precios convencionales.—Pagos anticipados.

Contendrá el periódico, alternando según las exigencias de momento y la mayor ó menor importancia ú oportunidad de los originales, las siguientes secciones:

1.^a A la vista.—2.^a Política general.—3.^a Correo de Madrid.—4.^a Política provincial.—5.^a Ciencias, Literatura y Artes.—6.^a Notas ligeras.—7.^a Notas municipales.—8.^a Información forense.—9.^a Información médica.—10. Crónica negra.—11. Mercados.—12. Noticias.—13. Correo interior.—14. Crónica religiosa.—15. Espectáculos.—16. Registro civil.—17. Anuncios.

No se devuelven originales.—Se publican los trabajos bajo la responsabilidad de sus autores.